

Fecha 05.10.2022	Sección Noticias de Primera Plana 1	Página 3
---------------------	--	-------------

AFECTARÁ A PRODUCTORES

La regulación sanitaria sí es necesaria

PATRICIA CARRASCO

Graves riesgo en la importación de alimentos de ser suspendida, advierte la UMFFAAC

Existen graves riesgos sanitarios al suspender la regulación en la importación de alimentos que realiza el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria, Senasica, así como la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Cofepris, consideró la Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos, UMFFAAC.

El organismo reconoció que se entiende la necesidad de tomar medidas para controlar la inflación de los productos de la canasta básica; pero, reiteró, este acuerdo podrá afectar gravemente a las exportaciones agroalimentarias, que en 2021 generaron más de 44 mil millones de dólares, más del doble de lo que costará la refinería Dos Bocas.

Externó estar de acuerdo con el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PA-CIC), pero esa medida también afectará a los productores nacionales, porque las grandes empresas de alimentos podrían dejar de comprarles para hacerlo en el extranjero, lo cual puede vulnerar acuerdos internacionales con más de 180 países a los que México exporta sus productos agropecuarios.

El presidente de la UMFFAAC, Luis Eduardo González Cepeda, destacó que "el gobierno está corriendo graves riesgos sanitarios al delegar a las empresas una labor especializada que realiza el Senasi-

ca y la Cofepris, que son las dependencias que garantizan que la importación de alimentos se encuentre libre de contingencias sanitarias".

"La sanidad vegetal es un pilar para la producción agropecuaria, sector que sólo

el año pasado exportó más de 44 mil millones de dólares, que representa casi el 9% del Producto Interno Bruto.

Actualmente, el país está libre de plagas de las mil 100 que están reglamentadas, por lo que nuestro país cuenta con certificaciones internacionales de calidad y seguridad que no pueden ponerse en riesgo".

Para la UMFFAAC, resulta muy preocupante la medida del acuerdo en la que el gobierno suspende de manera temporal la regulación en la importación de alimentos,

con el objetivo inmediato de controlar el aumento de sus precios, porque estos finalmente dependen de una serie de factores que forman parte de la cadena agroalimentaria, por lo cual es muy

difícil que una sola medida pueda tener el efecto deseado.

Además, suspender la regulación sanitaria pone en riesgo acuerdos internacionales de sanidad vegetal con otros países, que el país está obligado a cumplir, pues tan sólo el año pasado México exportó productos agropecuarios a más de 180 naciones.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 28008.00
Tam: 389 cm2

Fecha 05.10.2022	Sección Noticias de Primera Plana 1	Página 3
----------------------------	---	--------------------

De hecho, la decisión de suspender la inspección y vigilancia sanitaria en la importación de alimentos, también afectará gravemente a los productores nacionales, porque las grandes empresas podrían dejar de comprarles sus productos para adquirirlos más baratos en el extranjero. Por ejemplo, si el maíz cuesta en México alre-

dedor de 7.50 pesos por kilogramo y en Estados Unidos está en 5.50, resulta evidente dónde se habrá de adquirir.

El país está libre de mil plagas de las mil 100 que están reglamentadas, por lo que nuestro país cuenta con certificaciones internacionales de calidad y seguridad



Un riesgo sanitario podría ocurrir de suspenderse la regulación que realiza Co-
fepris a alimentos importados /IGNACIO HUITZIL